

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE
TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	19-001-31-21-001-2021-00122-00
NOMBRE DEL PREDIO:	GLOBO 4
MUNICIPIO:	CALOTO
VEREDA:	Zona 2: Nilo, Trampa, Chorrillo, Bodega Alta, La Selva, Dominga Alta, Casas Viejas y el Limonar. Zona 3: El Tierrero, Carpintero, El Credo, Pajarito, La Guinea, Los Chorros, La Chivera, La Buitrera, Los Pinos, El Porvenir. Zona 4: Loma Pelada, Guataba, Chocho, Arrayán, Huellas, Socorro, Guadualito. Zona 5: La Placa, Campo Alegre Altamira, La Estrella, El Poblado, Nápoles. Zona 6: La Palomera, El Arrozal, Los Mangos, El Paraíso, El Alba, Morales, Marañón, Las Aguas.
MATRICULA INMOBILIARIA:	124-15404
CEDULA CATASTRAL:	19142000100280019000
AREA:	618244 m²
LINDEROS:	
NORTE:	Desde el punto 273 de coordenadas planas E= 743866,75 m, y N= 824267,78 m, en línea quebrada, en dirección noreste hasta llegar al punto 274 de coordenadas planas E= 744340,18 m, y N= 824461,87 m, colindando con predio EL CHOCHO de PINZON UL BELARMINO. Desde el punto 274 de coordenadas planas E= 744340,18 m, y N= 824461,87 m, en línea quebrada, en dirección sureste hasta llegar al punto 275 de coordenadas planas E= 744582,13 m, y N= 824231,18 m, colindando con predio GUADUALITO de COMUNIDAD-PAEZ-DE-HUELLAS.
ORIENTE:	Desde el punto 275 de coordenadas planas E= 744582,13 m, y N= 824231,18 m, en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 281 de coordenadas planas E= 744696,26 m, y N= 823425,94 m, pasando por los puntos 276, 277, 278, 279, 280, colindando con predio TULCAN de VELASCO CRUZ LEON.

SUR:	Desde el punto 281 de coordenadas planas E= 744696,26 m, y N= 823425,94 m, en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 282 de coordenadas planas E= 744590,72 m, y N= 823235,57 m, colindando con predio EL RETORNO de MUNICIPIO-DE-CALOTO. Desde el punto 282 de coordenadas planas E= 744590,72 m, y N= 823235,57 m, en línea quebrada, en dirección suroeste hasta llegar al punto 285 de coordenadas planas E= 743997,6 m, y N= 823585,7 m, pasando por los puntos 283, 284, colindando con predio HUELLAS de VALENCIA UL RAFAEL.
OCCIDENTE:	Desde el punto 285 de coordenadas planas E= 743997,6 m, y N= 823585,7 m, en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar al punto 273 de coordenadas planas E= 743866,75 m, y N= 824267,78 m, pasando por los puntos 286, colindando con predio Lo 7 DOMINGA HUELLA de ACIN-ASOCIACION-DE-CABILDOS-INDIGENAS.

Mediante Auto interlocutorio Nro. 1321 de fecha trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 27 de octubre de 2021

Firmado Electrónicamente

WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES